OEP
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA

SERVICIOS QUE BRINDA EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

SERECÍ
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Certificación de existencia o inexistencia de partida de nacimiento

¿Quiénes pueden realizar la solicitud?

Titular del registro / parientes consanguíneos en primer grado (padre, madre, hija(o), hermana(o) / apoderado legal.

Requisitos para los solicitantes

Para el titular y parientes: cédula de identidad o cédula de identidad de extranjero emitida por el Servicio General de Identificación Personal (Segip), pasaporte o Documento Nacional de Identificación (DNI) para extranjeros.

Para la o el apoderado legal: cédula de identidad o cédula de identidad de extranjero emitida por el Servicio General de Identificación Personal (Segip), pasaporte o Documento Nacional de Identificación (DNI) para extranjeros, y poder especial en original (y/o copia legalizada) emitido por Notario de Fe Pública dirigido al Servicio de Registro Cívico (Serecí) para la emisión de lo requerido.

*** La o el solicitante debe contar con registro en el Padrón Electoral Biométrico cuando así corresponda.**

Prueba documental. Se debe presentar uno o más de los siguientes documentos: fotocopia del documento de identidad del(la) titular del registro, documentación que acredite nombres, apellidos, fecha de nacimiento, datos padre y madre, o certificado de nacimiento manuscrito o computarizado antiguo o vigente expedido por Oficial de Registro Civil, certificado de bautizo, libreta de servicio militar, pasaporte, RUN y/o cualquier otro documento que respalde la existencia del registro de nacimiento, o documento que señale el número de Oficialía de Registro Civil, número de libro, número de partida, fecha y lugar de inscripción.

Procedimiento

Verificación de la personería legal del solicitante.

Verificación de la persona de quien se requiere la certificación en la base de datos y archivo físico (si corresponde) del Servicio de Registro Cívico.

Elaboración de la certificación, impresión y entrega de la certificación.

Costo

Bs 23

Lugar donde se realiza el trámite

Oficinas del Serecí departamental y regional en todo el territorio boliviano.

Plazo del trámite

Inmediato si el registro está en sistema y sin observaciones.

Hasta 48 horas